

Medellín, 05 de diciembre de 2023

Cordial saludo,

Teniendo en cuenta el proceso de reorganización al que se acogió la sociedad INVERFAM S.A.S., que está regulado por el Decreto 560 de 2020 y por Ley 1116 de 2006 y otras normas, informamos que el pasado viernes 17 de noviembre de 2023 presentamos ante la Superintendencia de Sociedades el Acuerdo de Reorganización, aprobado por los acreedores con las mayorías exigidas por Ley y en los plazos y términos dispuestos por esta entidad.

La implementación de este Acuerdo de Reorganización de INVERFAM permite la reestructuración del endeudamiento de la Compañía, consiguiendo que se reactiven los desembolsos de los créditos bancarios necesarios para la continuación y culminación exitosa de los Proyectos Inmobiliarios que están a cargo de cada una de las Promotoras.

Aunque algunos de los compradores de las unidades inmobiliarias han manifestado su intención de ser reconocidos como acreedores en el Acuerdo de Reorganización de INVERFAM, es importante aclarar que la Promotora Inmobiliaria que tiene a su cargo el desarrollo del proyecto en referencia **NO se ha acogido al régimen de reorganización** empresarial ni a ningún otro proceso de insolvencia o de reestructuración de deudas. En ese sentido, cada Promotora es una sociedad independiente a INVERFAM, que está en capacidad de seguir adelante con el desarrollo del Proyecto, a través del fideicomiso constituido para el mismo y de seguir respondiendo por sus obligaciones y responsabilidades con sus clientes, compradores, terceros y Autoridades Públicas.

Para su conocimiento, de la mano del Banco Financiado (Davivienda), a la fecha la torre 1 del proyecto Aragón se ha reactivado con éxito, lo que permite continuar avanzando para lograr su culminación y entrega y, se está trabajando activamente en la reactivación de la torre 2.

Al respecto, se están realizando todas las gestiones, análisis y requisitos necesarios para determinar las fechas de entrega de las unidades inmobiliarias y de los demás procesos futuros, con el fin de que próximamente puedan ser informadas con claridad a todas las partes interesadas.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Promotora, con el acompañamiento de Inverfam, se enfocará en dar cumplimiento a los adquirentes inmobiliarios.

Agradecemos la paciencia que han tenido y el respaldo que le han brindado a su proyecto Aragón.

Atentamente,

INVERFAM S.A.S.